

111
por esta Ciudad Nueva. Que lo es ²⁰ F. de
Execucion y Diputacion al Comon de Indiferen
de lo que se hizo de Eny Aring y don Cuena para
la Reducion Combomente

Salio el Rey En esta Ciudad Die. Que mediante a que este
Fran. Caro. D^o Reuniam^{to} acuerdo por las partes q^{as} conuen. de
y D^o Mar. Ca. que de los Indico D^o salie en justicia, obedi-
encia y Diputacion. Rendre el Reuniamto a los señores el Consejo
y Familia. tiene noticia que en el Cas^o en vna
Cumpla con el Credo Acuerdo, se ha hallado al
mismo Reuniam^{to} y en la forma se ha mandado se
execute vna loy terminy que salie en los mex.
en una Corte. Y respecto a que en la Ciudad
de Indiferen de los Cas^{os} de lo que se hizo q^{as} haya
sido p^o esta novedad, no puede p^o la Emfa-
medad de terciary que padee, ser luego y p^o
ocurrir a loy perspicuy que puedan seguir
a llebar adelante el Indiferen Reuniam^{to} acuer-
do que se ha acordado como Pacifica la Reducion
que tomo el D^o de de Sep^{bre} el año 99 Fran. C^o
D^o de q^{as} Confiese a los señores facultady sobre
este negocio Salva y en justicia p^o los Autores
y obediencia, que en el Indiferen que en el año
Concedimiento y Cumpliendo con loy Acuerdo de la
Ciudad y de lo q^{as} Combomente a la forma de las